

Discurso del doctor Óscar Quezada Macchiavello

Inauguración VI Conferencia Internacional Anticorrupción

(2/02/2016)

Señor Presidente del Consejo de Ministros, Pedro Cateriano Bellido.
Señor Contralor General de la República, Fuad Khoury Zarzar.
Expositores, panelistas, moderadores, invitados, participantes en general.

Es un alto honor para mí, como Rector de la Universidad de Lima, acoger por cuarta vez en nuestro ZUM a la Conferencia Internacional Anticorrupción organizada por la Contraloría General de la República en alianza con nuestra casa de estudios. Se trata ya de la sexta edición de este decisivo Foro llamado a concertar voluntades y capacidades orientadas, en esta ocasión, a dar forma a una Agenda Política contra la Corrupción al 2021.

El fenómeno de la corrupción forma parte de un complejo universo en el que intervienen la pobreza, la poca o nula calidad de la educación y el déficit de una correcta administración de justicia (con el consecuente imperio de la impunidad, revestida muchas veces de inmunidad). Es imposible separar la corrupción de ese denso y tenso escenario que ya no es coyuntural sino estructural. La corrupción sistemática atraviesa y envenena las instituciones públicas y las privadas. Ante esa corrosión, como decía José Ingenieros, el gobierno se abstrae, el control se distrae y la democracia se contrae.

Resumo e interpreto, en esta exposición, la posición expresada por Carlos March en su libro *Dignidad para todos* (2009, “tapizado” por excelentes caricaturas de Tote), que, además, aprecio y comparto. Este estudioso ubica a la corrupción como ingrediente gravitante de la consolidación de contextos hostiles a la construcción de capital social. Indica que esos contextos son producto de la combinación de tres variables: la corrupción estructural, la inequidad social y el cinismo político. Cita a Roberto Klitgaard, experto en estudiar procesos de transparencia, quien resume sintéticamente y contundentemente, en una sola fórmula, la condición de corrupción estructural que se da a nivel de los Estados:

$$CE = M + D - T$$

Corrupción estructural es igual a: monopolio + discrecionalidad – transparencia. Sumar al monopolio en la detentación o el ejercicio de poder, la utilización discrecional de los recursos públicos y restar transparencia al funcionamiento del Estado, genera el contexto adecuado y las condiciones particulares para la existencia y persistencia de corrupción en un país. De acuerdo con Hugo Wortman Jofré, citado también por March, los hechos de corrupción en América Latina muestran que esta región del mundo es manejada por asociaciones ilícitas y que, para enfrentarlas, no basta con poderes judiciales que reciban denuncias en el ámbito de la justicia ordinaria. Propone crear fiscalías especializadas en investigar corrupción y dotarlas de abundantes presupuestos y de tecnología de última generación. Además, postula que es menester disponer que los fueros correspondientes cuenten con juzgados, cámaras y tribunales orales especialmente dedicados a evaluar y a juzgar las acusaciones que presenten las fiscalías.

El esquema de asociaciones ilícitas convierte al sistema democrático en un conjunto de sub-sistemas cuasi-feudales dedicados a administrar la pobreza, el delito y la ignorancia. Todo un aparato sostenido por el financiamiento espurio de grandes lobbies asociados al poder con el objetivo de que los negocios de riesgo pasen a ser negociados seguros.

Ahora bien, para que las asociaciones ilícitas interactúen de manera óptima y eficaz con esos sub-sistemas cuasi-feudales, los partidos políticos deben ser estructuras apropiables. Esos partidos, reconocidos por las Constituciones nacionales como la base del sistema político, pensados como

espacios de formación de militancia y de cuadros políticos, como marcos ideológicos de las políticas públicas, como plataformas que den consistencia a las propuestas electorales, como garantes de la alternancia de dirigentes y de representantes, como órganos de fiscalización y de sanción de la conducta de sus miembros, sencillamente ya no existen. Esas funciones primordiales que caracterizaron a los partidos durante años, han pasado a ser disfunciones a cargo de dirigentes que se apropian de ellos. Los partidos tienden a desaparecer para dar paso a movimientos estrictamente electorales. Se asume que ya no se requiere de un partido que construya ideología y que acuerde marcos axiológicos. Asimismo, es sabido que no se necesitan ciudadanos militantes ni afiliados; basta con operadores electorales que desprestigien como sea a los rivales de turno, basta con el marketing que seduzca a electores desanimados, basta con transitorias alianzas, frentes o coaliciones para ganar una elección o para convertirse en líderes de la oposición. Suficiente sumar intereses individuales expresados, ya no en la construcción de un diálogo que una y reúna en la diversidad o que construya ciudadanía, sino en monólogos paralelos que acomoden incentivos de acuerdo con las circunstancias. No se piensa en las reformas a futuro para el bien común desde un diseño institucional, sino en las deformaciones de una coyuntura que brinda ocasiones para ocupar cargos cortoplacistas, en una rotación eternizada por un modelo de conglomerados políticos capturados como nunca por los dirigentes de siempre. El espacio que la oposición ocupa en esta trama surge, pues, de sucesos efímeros, no de procesos duraderos y estables.

La corrupción estructural de los Estados se complementa con la de algunas malas empresas que se convierten en voraces organizaciones de apropiación de riqueza en detrimento de la comunidad y del entorno en el que operan. Ciertos empresarios, sin patrón ético de conducta, devienen manipuladores de necesidades y especuladores del desarrollo que ven la sociedad solo como mercado (en el que hay que inyectar más y más consumismo). Tenemos así:

$$CEE = DI + CE - DBP$$

Que la corrupción estructural de la empresa es igual al debilitamiento institucional + consumidores enajenados menos desarrollo de bienes públicos.

Las empresas que promueven la corrupción estructural y definen las reglas de juego del mercado avasallando a las sociedades plasman refinadas estrategias de debilitamiento de las instituciones de gobierno, del Estado y del sistema de representación política.

¿Cómo lo hacen? Infiltran a sus operadores en las estructuras del Estado, pagan sobornos para beneficiarse con la adjudicación de obras públicas, que compensan luego con sobreprecios o con la segura renegociación de contratos; financian irregularmente las campañas políticas, muchas veces con recursos obtenidos de manera ilegal; impulsan lobbies con el poder legislativo para incidir en normativas que, lejos de promover el bien común, desembocan en leyes, ordenanzas o reglamentaciones a medida de la empresa o del consorcio lobista, capturan el Estado, debilitan la institucionalidad y avasallan la seguridad jurídica.

Si a esa perversa privatización de lo público sumamos campañas publicitarias que incentivan y expanden el consumo compulsivo e ilimitado; campañas de promoción basadas en información sesgada o en desinformación sobre bienes y servicios; marketing filantrópico que se esconde en una "correcta" imagen corporativa, productos o servicios deficitarios respecto a las demandas sociales y humanas...encontraremos una creciente cantidad de ciudadanos que se han convertido en consumidores turbados en el uso de sus sentidos o de su razón, hipnotizados por la voz de un mercado que les hace perder toda capacidad de discernimiento y de decisión sobre la oferta; encontraremos negocios que no cumplen las premisas básicas de la lealtad comercial; encontraremos oligarquías empresariales que acumulan bienes sin reparar en los males sociales que generan.

Diezmado el Estado en su rol de regulador, distribuidor y controlador social del mercado. Cooptados los consumidores por modelos y modas de demanda compulsiva, las empresas que corrompen el mercado encuentran vía libre para ignorar o atentar contra el desarrollo de los bienes públicos. La identidad de una persona ya no está en sus valores sino en un conjunto de marcas; el llamado 'efecto derrame' ya no garantiza el acceso a lo que el otro necesita, sino el insuficiente goteo de lo que a uno le sobra. Cunde, pues, la costumbre de medir la riqueza de una sociedad por las posesiones individuales de sus miembros, y no por la consistencia del tejido social; la capacidad de generar bienes públicos resulta insignificante frente a los beneficios de la irracional acumulación de bienes privados. Clara muestra: el abuso de los recursos ambientales. La falta de respeto a los programas de ordenamiento territorial, las cuencas hídricas convertidas en cloacas a cielo abierto por los residuos industriales sin tratamiento alguno.

Así pues, esas empresas que definen las leyes del mercado mediante procesos de corrupción transfieren los recursos de la comunidad y los bienes públicos a sus patrimonios societarios o a las cuentas bancarias de sus dueños y accionistas. En ese panorama medran a sus anchas las corporaciones criminales del narcotráfico, cárteles de empresas asesinas con sus ejércitos privados, con sus gavillas de extorsionadores y sicarios y, ahora también, con representantes de sus intereses en el sistema político. En suma, la severa amenaza del Narco-Estado. Por último, la fórmula de corrupción estructural en las organizaciones de la sociedad civil:

$$\text{CEOSC} = \text{AM} + \text{EF} - \text{AS}$$

Consiste en la apropiación de la misión + la estructura como fin, menos articulación social. La autonomía de cualquier organización social se alcanza cuando la sociedad –y no la propia organización- se apropia de su misión, porque ya no puede ser cooptada por el sistema que intenta transformar. La misión pertenece, pues, a la sociedad. Si no ocurre así, es porque las organizaciones fragmentan la sociedad. Entonces, las organizaciones no son fines en sí mismas pues solo tienen razón de ser si funcionan como medios entre la misión y la sociedad. La construcción de las organizaciones trasciende, pues, sus estructuras. Por eso, muchos estándares que definen los donantes para asignar recursos (que las organizaciones sean referentes de los temas que desarrollan, que tengan equipos altamente calificados, que diversifiquen sus fuentes de ingresos, entre otras) obligan a destinar más del 60% del tiempo de sus recursos humanos a gerenciar sus estructuras en lugar de impulsar sus respectivas misiones. Esa necesidad de diversificar donantes las hace multiplicar desordenadamente sus focos de acción, lo que crea una perversa y contradictoria brecha entre la misión y los programas que se ejecutan. Apropiada la misión y convertida la estructura en fin, las organizaciones terminan restringiendo, por considerarlos riesgosos, los procesos de articulación social. Cuando las organizaciones sociales destinadas a transformar la sociedad comienzan a invertir sus recursos en conservar lo propio, devienen rehenes del modelo que pretenden modificar; incluso, se vuelven legitimadoras del sistema imperante. Esa extraña lógica lleva a articular organizaciones sociales especializadas en desarticular a la sociedad civil.

Parafraseando el análisis exhaustivo que hace March de las fórmulas de Klitgaard, he presentado una breve sinopsis. A continuación, consolidadas esas fórmulas, March devela la secuencia evolutiva del *homo corruptus*: de la corrupción individual a la corrupción estructural. De la corrupción estructural a la impunidad. De la impunidad a la ostentación. Alude luego al célebre estudio de un conjunto de empresas aseguradoras británicas con vistas a medir la honestidad de sus empleados: el 25% era absolutamente honesto, el 25% era extremadamente deshonesto y el 50% restante dependía del contexto. Advierte que, sobre ese diagnóstico, operan los ingenieros de la corrupción para convertirla en estructural. La estrategia de esos sagaces ingenieros: organizar a los corruptos en asociaciones ilícitas, aislar a los honestos en espacios residuales e inocuos, diagramar un contexto de ilegalidad para tentar u obligar a la mayoría a que se incline hacia la corrupción o hacia la muda complicidad y no hacia los marcos de legalidad y de valores éticos colectivos. He ahí, entonces, la secuencia: Identificado el corrupto, se le crea una red de afinidad, un modelo que le permita coaccionar y le brinde protección. Afirmado ese *modus operandi*, se pone a las instituciones del Estado en sintonía con el modelo de tal modo que garanticen la

impunidad a los corruptos, que fortalezcan los canales de la ilegalidad y que debiliten los organismos de control, en especial el Poder Judicial. El último eslabón de la cadena –y que la torna más frágil- es el que une la impunidad con la ostentación.

A estas alturas, la disquisición en cuestión, brinda una clave relevante: en sociedades que miden el éxito con indicadores que no contemplan valores éticos, nada más peligroso para el sistema de corrupción que el corrupto exitoso. Pues el éxito no es atributo propio sino tributo que brindan terceros. Una persona puede robar en silencio toda su vida para terceros, pero es imposible que no alardee si buena parte del delito sirvió para construir su propia identidad. Nadie ostenta dependencia, pero si hace alarde de independencia. Nadie muestra lo ajeno, pero sí visibiliza lo propio. La ostentación de los corruptos en sociedades donde funciona la corrupción estructural suele despertar envidia pero también suele relajar los mecanismos de impunidad y permite desenmascarar corruptos y descubrir sus procedimientos. Hasta aquí el resumen e interpretación de *Dignidad para todos*.

Ahora bien, Bernardo Kliksberg ha mostrado hasta la saciedad la estrecha relación entre desigualdad y corrupción: a más altos niveles de inequidad, mayor es la corrupción esperable. Se genera un círculo perverso: a mayor desigualdad, más corrupción, más obstáculo al crecimiento, más ambientes propicios para la corrupción. Además, el corrupto no solo daña por lo que robó sino también por el mensaje de egoísmo que da a la sociedad: y el mal ejemplo cunde. Se termina admirando al político o al empresario dueño de un perfil social exitosamente corrupto y percibiendo a los honestos como idealistas estúpidos. La “viveza”, como valor, debería estar asociada a la “vivacidad”, a la “vida”, pero está asociada a la trafa eficaz. El “vivo” (que no es otro que un criminal) se convierte en paradigma de comportamiento exitoso.

Desde la academia no nos cansaremos de reiterar nuestra profunda convicción de que únicamente podremos contrarrestar aquella cadena evolutiva y este círculo vicioso de la corrupción extendiendo la educación cívica de calidad a la mayor cantidad posible de personas. Convirtiendo las instituciones educativas en verdaderas escuelas de ciudadanía inspiradas en un auténtico espíritu republicano, en las que se enseñe y aprenda a pensar correctamente para vivir rectamente, en las que se enseñe y aprenda a ejercer el derecho de participar democráticamente del poder soberano y a acatar el deber de obedecer las leyes hechas para cuidar el bien común, en las que se difunda y consolide una forma de vida que reconozca que la diferencia es un hecho pero que la igualdad es un derecho.

Quienes gobiernen un país en desarrollo que quiere ser civilizado y sostenible tienen que entender que sobre toda propiedad privada grava una *hipoteca social*, la cual, tarde o temprano, hay que pagar. ¿Cómo? Generando capacidades en los ciudadanos: para comenzar, trabajo productivo y con derechos, salud pública y educación universales y de calidad. No es ético utilizar nuestros dones, privilegios y carismas sólo para usufructo personal; sobre ellos grava el compromiso de ponerlos al servicio de los demás, que no están de más. La premisa para pagar esa hipoteca coincide con el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y de los valores éticos (solidaridad, respeto, responsabilidad); de ahí que la contracultura de la corrupción atenta contra el pago de la hipoteca social y, por lo tanto, contra la cultura de paz.

El orden ético-social debería fundarse en el derecho universal al uso de los bienes. No se trata de un derecho positivo sino de un derecho natural que ostenta cada persona merced a su dignidad humana. Los bienes son comunes por derecho natural. El derecho a la propiedad privada está subordinado al destino universal de los bienes. Como advierte Carlos March: el daño que provoca el creciente proceso de corrupción es tan difícil de ponderar y de medir como el desarrollo del auténtico capital social. Lo que sí está claro es que el altar de la corrupción es el patíbulo de la dignidad humana.

Muchas gracias

Fuentes

Boff, Leonardo (2005): "Corrupción y poder". www.servicioskoinonia.org

Kliksberg, Bernardo (2007): *Más ética, más desarrollo*. Temas Grupo Editorial SRL. Buenos Aires.

March, Carlos (2009): *Dignidad para todos*. Temas Grupo Editorial SRL, Buenos Aires.

Ramírez Padilla, David (2013): *Hipoteca Social*. McGraw-Hill. México D.F.